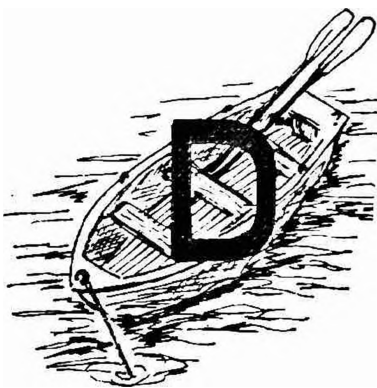


PERSPECTIVAS DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE

Por
Samuel GINSBERG Rojas
Capitán de fragata
Armada de Chile

1.- Generalidades.



ESDE LA gestacion del Benelux y con mayor razón desde el Tratado de Roma que creó el Mercado

Común Europeo, se ha considerado como una verdad incontestable, el que la integración económica es un instrumento poderoso e insustituible para favorecer el comercio internacional y a través de él lograr el desarrollo y progreso económico, especialmente para los países relativamente pequeños y subdesarrollados.

Sus ventajas aparecen evidentes: aumentado el poder de negociación de los países asociados se favorece la industrialización por efecto de la economía de escala que se logra, aumenta la eficiencia por efecto de la mayor competencia y permite diversificar las economías internas..

Sin embargo, se ha objetado que la disminución de regímenes tarifarios puede afectar seriamente el presupuesto nacional; que la competencia puede destruir la industria; que las facilidades de inversión que se den pueden acrecentar el dominio económico extranjero, y, que los beneficios de la integración se logran nor-

malmente a expensas de los países de menor grado de desarrollo relativo.

Si bien estas objeciones son superables jurídicamente y siempre que haya una voluntad política de coordinar esfuerzos, hay a mi juicio un argumento fundamental que favorece los movimientos integracionistas como cualquier otro mecanismo que tienda a favorecer el comercio exterior, y es que el comercio internacional es una palanca vital en el proceso del desarrollo económico.

Esta conclusión se ha obtenido comparando una situación de comercio internacional con otra en que no existe tal comercio, en que todos los índices, en términos de ingreso real, favorecen a la primera situación.

Y ellos se han demostrado a través de la teoría estática de costos comparativos, de la venta de excedentes y de la doctrina dinámica de la productividad.

Desde el primer punto de vista, se ha observado que un país con pleno empleo y con recursos y técnicas dadas, cuando se abre al comercio exterior incrementa su especialización, aumentando la producción

Si se parte de la teoría de los excedentes, ésta establece que siempre hay recursos no em-

pleados que se usan al abrirse al comercio. Este excedente sobre el consumo doméstico permite un beneficio que no significa cambiar técnicas o las estructuras existentes.

En conformidad a la doctrina de la expansión dinámica de la productividad, ésta se produciría por la especialización que resulta del mejoramiento de técnicas y destrezas, y que permite al país exportador lograr mejores retornos y por tanto desarrollo económico :

Siendo entonces el comercio exterior -como se puede apreciar- una palanca fundamental del desarrollo; todo lo que se haga internamente por fomentarlo y externamente por coordinar políticas económicas y crear condiciones que las favorezcan, especialmente entre los países en subdesarrollo, facilitará en último término, el progreso de todos ellos. La integración adquiere así una especial relevancia

2.- Gestación de la comunidad del Caribe.

Entre los países del Caribe -considerando como tales a aquellos situados en las grandes o pequeñas Antillas y a las colonias o ex colonias situadas en la costa caribeña de Centro o Sudamérica- los primeros que tuvieron la preocupación de fortalecer su comercio exterior y fomentar su desarrollo a través de un esquema de integración fueron las posesiones y ex posesiones británicas.

El primer intento serio lo realizaron en 1958, al formar la Commonwealth del Caribe, a impulso del Ministerio de Asuntos Coloniales de Londres, que pretendía integrar las Antillas Británicas.

Sin embargo, este intento de asociación esencialmente político fracasó en 1952, entre otros, por los siguientes motivos :

- a.- Por la aspiración a la autonomía de los diferentes Estados Coloniales.
- b. - Por la desunión histórica de sus integrantes impuesta por la geografía, el comercio colonial independiente con la metrópoli y, el diferente grado de desarrollo económico, social y político entre ellos.

Este fracaso llevó a la conclusión que sólo podría conformarse una unidad política si se fundamentaba en una unificación de las políticas económicas.

Así nació el CARIFTA, en agosto de 1968, (CARIBBEAN FREE TRADE ASSOCIATION), fundado en los principios tradicio-

nales de libre comercio interregional y unión aduanera exterior.

Si bien este esquema funcionó durante cinco años, generando un fuerte incremento del comercio intrazonal, dejó de manifiesto que no satisfacía los intereses de todos los miembros de la Asociación al seguir manteniendo los mismos miembros menos desarrollados de la organización su condición de pobreza y dependencia, y al apreciarse que ella favorecía en la práctica tan sólo a los Estados de mayor desarrollo relativo.

Ante esta situación, en 1971 los países de menor desarrollo relativo formaron la Asociación de Libre Comercio del Caribe Oriental, acuerdo subregional que era permitido por el CARIFTA. En todo vaso, muy pronto ambos esquemas fueron reemplazados por el Tratado de la Comunidad del Caribe, que contemplaba los intereses de los Estados de menor desarrollo relativo, e incorporaba el esquema dentro un contexto integrativo más amplio que incluía aspectos políticos, como asimismo principios más equitativos en las relaciones comerciales. Como por ejemplo, el principio de tratamiento preferencial para los países de menor desarrollo relativo.

3.- El Tratado de la Comunidad del Caribe.

En base a los acuerdos de la Conferencia de Jefes de Estado, celebrada en 1972 en la Octava Conferencia, llevada a efecto en Georgetown, Guayana, en abril de 1973, se decidió establecer dos instituciones que se abocaran a la integración económica del Caribe dentro de un marco político.

Ellas fueron el Mercado Común y la Comunidad del Caribe.

Para el efecto, en julio de 1973 se firmó en Chaguaramas (Trinidad Tobago), el Tratado que estableció la Comunidad del Caribe y que en su anexo A incluye el Mercado Común del Caribe. Allí se decidió que el 1o de mayo de 1974 la Comunidad debió superponerse a la Asociación de Libre Comercio.

Las funciones básicas que el Tratado prescribe para la Comunidad son tres :

Establecer y lograr la integración económica a través del Mercado Común, cuyas finalidades son :

- a.- El incrementar el intercambio entre los Estados Miembros

- b. - Lograr la participación equitativa en los beneficios, y
- c.- Lograr una mayor independencia económica frente a otros Estados o Grupos de Estados
- 2. - La cooperación funcional o coordinación de sus políticas económicas y sociales interregionales; y
- 3. - La coordinación de las políticas exteriores de los Estados Miembros.

Como se puede apreciar, a través de este Tratado, la Asociación de Libre Comercio del Caribe, fue profundizada a un Mercado Común, que la reemplazó; y cuyo principal objetivo es el promover el desarrollo de los países miembros, a una velocidad mayor que la que sería

posible sin integración y en que *"el incremento del comercio es tan solo una manifestación del desarrollo"*.

Con el establecimiento del Mercado Común y la coordinación de políticas intra y extrarregionales, se pretende :

- a. - Asegurar y facilitar la instalación de unidades productivas mayores, que satisfagan las necesidades de un mercado ampliado por la supresión de barreras aduaneras.
- b. - El aumento de su eficiencia por la competencia y diversificación; y
- c.- Lograr mejorar la posición de negociación de la Comunidad con terceros países.

En definitiva, al ubicar el problema económico dentro de un contexto de coordinación política intra y extrarregional. Al respetar debidamente el principio de autonomía e independencia de sus miembros -ya que todas las decisiones obligatorias deben ser tomadas por unanimidad -y, al dar la debida preeminencia al principio de *"tratamiento preferencial"* el Tratado, se aprecia flexible y realista; y, como un instrumento apropiado para que los países del Caribe Británico al menos, logren con el tiempo superar sus problemas de subdesarrollo.

El problema es determinar cuales son esos problemas y en base a ello determinar sus reales perspectivas.

4.- Caracteres generales de los países del CARICOM

Todas las unidades políticas que conforman el CARICOM, pertenecen a la Commonwealth Británica. Lo anterior no indica que los incluya a todos.

Entre ellos podemos encontrar Estados Independientes, Estados Asociados a Gran Bretaña y, Colonias o, territorios no autónomos.

Entre los países independientes tenemos a: Jamaica, Guayana, Trinidad Tobago, Barbados, Granada, Dominica y Bahamas. Entre los Estados Asociados a: Santa Lucía, San Vicente, Antigua y San Cristóbal- Nieves Anguila. V, entre los territorios no autónomos a Montserrat y Bél ice.

Todas estas Comunidades políticas pertenecen tanto a la Comunidad del Caribe como al Mercado Común, salvo Bahamas, que integra tan sólo la Comunidad del Caribe. Los datos más relevantes de estos países se indican en el anexo 1.

La población de estos territorios es muy heterogénea. Está compuesta de blancos en muy pequeña proporción; negros que varían del 50 % al 90 %, e indios orientales del 30 al 40 %.

En Jamaica hay un 77 % de negros, 1 % de blancos y 18 % de hindues y mezclas varias. En Trinidad Tobago, hay un 50 % de negros un 35 % de indios orientales y 15 % de otras razas y mezclas; en Guayana un 50 % de indios orientales; 33 % de negros y mulatos y 17 % de otras razas y mezclas. En Barbados, 75 % de origen africano; 17 % mestizos y 7 % europeos.

5.- Estructura económica de los países de la Comunidad del Caribe.

Hasta la segunda guerra mundial, sus economías se basaban en la exportación de la caña de azúcar. A contar de ella, adicionalmente, en la exportación de bauxita (Guyana y Jamaica), de petróleo (Trinidad-Tobago) y en un servicio de exportación: el turismo. Sólo en un grado bastante menor, de las manufacturas y agricultura.

La exportación de productos primarios en Jamaica constituyo el 50 % del PNB en 1971. Trinidad- Tobago, según datos de 1968, depende en un 83 % de las exportaciones, habiendo sido del 91 % en 1964. En Guyana la exportación de bienes y servicios representaba en 1971, el 80 % del ingreso nacional y en Barbados, según datos de 1964, el 60 %.

Como se puede apreciar, sus economías son altamente dependientes de la exportación de productos básicos

De un análisis somero de sus industrias fundamentales, concluiremos, que las economías de estos países, son adicionalmente econo-

mías de enclave, como se desprende de lo que se describe a continuación.

5.1. La industria de la caña de azúcar.

Esta está conformada por dos grupos : la industria de plantación y la de hacendados independientes, que constituyen un subsector de la economía de plantación.

Entre el 50 y el 70 % de la producción del azúcar está en manos de Compañías Transnacionales extranjeras. Así la Tate and Lyle controla la Belize Sugar Industrie, de Belice; la Caroni Ltda., de Trinidad–Tobago y la West Indies Sugar Compañie. Ltda., de Jamaica. La Tate and Lyle, es la organización más grande del mundo en el campo de la producción, refinación y distribución del azúcar. Es altamente integrada y con operaciones en más de 23 países. Su base de operaciones está en Inglaterra.

En Guyana opera la Brookers Brothers y la Jessel Securities. Ambas son virtualmente integradas. Su base de operaciones está en Inglaterra, y la primera posee cerca del 90 % de toda la industria azucarera de dicho país.

La exportación va en un 80 % al Reino Unido, en un 20 o/o a Estados Unidos y en un 1.2 o/o al Canadá, según datos de 1971. Toda la azúcar de exportación es cruda. La refinación se realiza en los países receptores, los cuales tienen derechos protectores en contra el azúcar blanca o refinada.

5.2 Otros productos agrícolas de exportación.

También se produce en las islas, aunque en menor escala, el arroz, la banana, los citrus, la cocoa y el café. Todas estas industrias están en posesión de hacendados, salvo excepciones. Así Guyana, provee de arroz a todas las islas. Las bananas están bajo el control de la Elders and Fyfls, subsidiaria de la United Fruit, que controla los tres cuartos de la producción de todas las islas.

La industria de las naranjas se encuentra en Jamaica, Trinidad–Tobago y Dominica, bajo control local y exportable en su totalidad a Gran Bretaña. La cocoa, en Grenada, Jamaica y Trinidad-Tobago y el café en Jamaica y Trinidad–Tobago, especialmente.

En general, la producción agrícola es insuficiente para las necesidades alimenticias de la población y en este aspecto el Caribe se en-

cuentra a la cabeza de los países importadores de alimentos del tercer mundo.

Se gastan 500 millones de dólares anuales en importar alimentos, lo que da una media per cápita de 80 dólares.

5.3 La industria de la Bauxita

La bauxita es el mineral de donde se extrae el aluminio a través de un proceso de tres estados. Su importancia estratégica está en que es fundamental en la construcción de motores de aviación. Se encuentra en Guyana y Jamaica.

En Jamaica operan cuatro compañías transnacionales: la Alcoa, Reynolds y Kaiser, que son compañías norteamericanas, y la Alean, que es compañía canadiense, pero que ha sido fuertemente subsidiada por U.S.A.

En Guyana opera la Demerara Bauxite Company (Demba), subsidiaria de la Alean; y la Reynolds. Ambas poseen el 90 y 95 % de toda la producción de bauxita en Guyana, en 1971 el gobierno nacionalizó Demba y creó la Guybau. Sin embargo, la industrialización y comercialización sigue en manos extranjeras.

Estas cuatro compañías, Alcoa, Alean, Reynolds y Kaiser, más la Swiss Aluminium Ltda. y la compañía francesa Pechiney and Regine, dominan el comercio mundial, de tal modo que la bauxita ni el aluminio se transan en el mercado. Los precios de transferencia son de contabilidad y arbitrariamente establecidos por las transnacionales mencionadas.

Jamaica y Guyana han pretendido que la bauxita se refine en sus propios territorios. Las compañías han aducido, que el transporte de la bauxita es menos oneroso que el de lingotes de aluminio y que no hay suficiente poder eléctrico para las fundiciones. Asimismo, que sus plantas serían subutilizadas y finalmente, por consideraciones de seguridad. En el caso de Guyana, argumentan que el flujo de los ríos no es regular y que las condiciones políticas son inestables.

Cabe destacar que la producción de bauxita de Jamaica y Guyana constituyó el 30 % de la producción mundial en 1970.

La bauxita contribuye en un 12,3 % al producto interno bruto en Jamaica y en un 17,4 % en Guyana. Y constituye el 65,2 % del total de exportación de Jamaica y el 47 % en Guyana.

5.4 La industria del Petróleo.

Se encuentra ubicada en Trinidad-Tobago. Pertenece a cuatro compañías. La Texaco que refina más del 83 % de la producción de la isla. La Shell, que refina entre el 7 y el 10 % Y el resto es provisto por la Trinidad-Tesoro, que pertenece al gobierno de U.S.A. y de Trinidad-Tobago por iguales partes; y la Trinidad Northern Area que pertenece a la Shell, Texaco y Trinidad Tesoro. La Shell y Texaco pertenecen al grupo de las "Siete Hermanas" que controlan la producción mundial del petróleo.

El 98 % del petróleo se exporta a 50 ó 60 países; enviándose el 50 % del total a USA.

El petróleo contribuye en alrededor de un 30 o/o promedio, al ingreso nacional y constituye el 88 % de las exportaciones. A diferencia de la bauxita, un 90 o/o del petróleo crudo se refina en el país, lo que ha contribuido a la creación de la industria petroquímica.

Por ser el petróleo un producto esencialmente estratégico y altamente político, un combustible muy versátil y que no tiene prácticamente sustituto a la fecha, ser la base para la producción de más de 2.000 productos y ser extraído en su mayor parte de países subdesarrollados, y, dada la estructura de la industria petrolera, es imposible que en un futuro cercano Trinidad-Tobago pueda ejercer un cierto control sobre esta materia

5.5 La industria manufacturera.

El proceso de industrialización de los países de la Comunidad del Caribe encaran numerosas dificultades. Entre ellas podemos destacar:

1. - El pequeño tamaño de las poblaciones y el bajo nivel del ingreso per cápita.
2. - La limitada dotación de recursos naturales y la pequeña y poca variedad de materias primas.
3. - La ausencia de un mercado de capitales desarrollado. El existente depende del exterior y es fundamentalmente para la industria de exportación primaria.

Los principales bienes que se producen en la región como efecto de una política de sustitución de importaciones son: la cerveza, leche condensada, jabón, fertilizantes, margarina, alimentos envasados, tabaco, pinturas, textiles, cemento, etc.

En general este sector, constituye el 10 o/o del total de exportaciones, con excepción de Guyana, que sólo contribuye en un 3,2 % y Barbados que conforma el 26 % del total de sus exportaciones.

5.6 La industria del Turismo.

La industria del turismo ha florecido con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, debido a las leyes de incentivación hotelera y turística. Sin embargo, como en otros sectores de la economía, esta industria está en gran parte bajo el control del capital extranjero. En Jamaica, el 51 % de la capacidad hotelera en 1971 estaba en manos extranjeras, en Barbados, el 66 %. Las grandes cadenas hoteleras tales como la Hilton, Sheraton y Holiday, proliferan en el Caribe.

El turismo constituye la segunda industria de exportación en Jamaica y Trinidad-Tobago y la primera en Barbados. Su contribución al producto nacional bruto varía entre el 10 y el 16 %. En Guyana el aporte del turismo es bastante bajo.

Es un importante factor en Bahamas y Bermudas.

En general, dado que la industria turística es básicamente internacional, aparte del empleo directo que provee y el ingreso ya indicado, no contribuye al desarrollo de industrias subsidiarias ya que es altamente dependiente de la importación tanto en materia de alimentos y bebidas cuanto de material de construcción y equipamiento.

6.- Problemas que encara la Comunidad del Caribe.

Del análisis realizado de la estructura económica de los países que componen el CARICOM, podemos desprender, que son subdesarrollados, en el sentido que la mayor parte de ellos tiene un bajo ingreso per cápita (Ver Anexo 1) y tienen una muy mala distribución del ingreso, lo que habla sobre la mala calidad de vida. Son adicionalmente, dependientes, en el sentido que dependen de uno o dos productos de exportación, que se colocan en uno o dos países, normalmente las ex metrópolis, como asimismo de la inversión extranjera por carencia de capital propio.

V finalmente, que tienen una economía de enclave, en el sentido que la industria de

exportación pertenece al capital extranjero, y son simplemente extensiones en la economía de un país, de las necesidades de comercio de la metrópoli; extensión que se aprecia no sólo en el aspecto industrial sino también en el de las inversiones.

Lo anterior explica los problemas que afronta la Comunidad, en los tres aspectos fundamentales a considerar o trazar una estrategia de desarrollo, cuales son el comercio exterior, el mercado interno y el campo financiero.

a.- Comercio exterior.- Como se ha visto, los países del CARICOM dependen de la exportación de uno o dos productos básicos, ya sea azúcar, bauxita, petróleo o turismo, y ello funciona según los intereses del capital extranjero o transnacionales que las controlan. Es un campo en que nada pueden hacer los países en forma independiente, mientras no logren una fuerte integración o ayuda externa.

En el campo de la importación, hemos visto como dependen casi totalmente de la importación de bienes finales y de los insumos para sus pequeñas industrias. Ya se analizó el alto grado de dependencia en materia alimenticia. Es sin duda el campo más apropiado para desarrollar una estrategia de sustitución de importaciones, que será imposible de lograr en el campo alimenticio por la falta de diversificación de la capacidad agrícola.

b.- Mercado Interno.- Dado el reducido tamaño de los países que componen el CARICOM – la población total apenas sobrepasa los 5 millones de habitantes- hace que, según Perusse *“aun integrados constituyan uno de los mercados mas pequenos y mas debiles de los mercados comunes de la escena mundial”*.

Y no sólo es pequeño, sino que también fragmentado, política, social, cultural y físicamente. Tiene una industria poco diversificada. Hay un alto nivel de desempleo y subempleo.

Un ingreso per cápita bajo, que desincentiva cualquiera inversión con fines exclusivamente intrarregionales.

Y justamente por la naturaleza de enclave de la economía, hay poca ligazón interna entre sus diversos sectores productivos. Finalmente, encontramos una proliferación de servicios que aumenta en forma indeseada el gasto público.

Son estos factores indudablemente severos problemas a los que se ve abocado el CARICOM.

c.- Mercado de Capitales.- El mercado regional de capitales es sin duda pequeño, por las causales ya explicadas; no hay ahorro interno. Y en relación al sistema monetario y crediticio, depende de los Bancos e instituciones extranjeras, que se rigen por las normas de las metrópolis para los efectos de créditos, intereses y políticas monetarias. Y que, en relación a las inversiones, se orientan a las industrias que apoyan las exportaciones tradicionales.

7.- Estrategias de Desarrollo.

Si bien es cierto que los problemas antes planteados parecen a primera vista insuperables, hay varios factores que permiten observar con relativo optimismo las estrategias y políticas de desarrollo que los dirigentes y economistas de dicha región se han trazado. Dichos factores son a mi juicio los siguientes :

a. - El mayor grado de desarrollo relativo que al menos algunos países del CARIFTA, alcanzaron a través de dicho esquema. Asimismo tuvo un fuerte incremento del comercio interzonal. Jamaica de un ingreso per cápita de 371 dólares en 1968, ha subido a 1.110 en 1976. Trinidad-Tobago de 1266 a 2.000 en las mismas fechas. Barbados de 587 en 1964 subió a 1.534 en 1971.

b.- La pequeñez de los mercados es un factor superable. Allí está el caso de Suiza, que con 6.2 millones de habitantes en 1969, tenía un ingreso per cápita de US\$ 2.700; y el de Indonesia, en la misma fecha, que con 100 millones de habitantes tenía un ingreso per cápita de US\$ 100.

c. - El tercer factor positivo, a mi juicio, es que la estructura del CARICOM es flexible y realista, y lo que se logre con él, sólo dependerá en definitiva de la voluntad política.

Dichas políticas y estrategias podemos agruparlas en las siguientes :

- Estrategias internas.
- Estrategias intrarregionales.
- Estrategias extrarregionales.

a.- Estrategias internas.- Todos los países del área del Caribe reconocen que si bien la esclavitud terminó cien años antes que el término del colonialismo, ello sólo significó el inicio de *“la segunda fase de la era de esclavitud economicas de las masas”* y de la cual aún no logran salir plenamente, pese al grado de independencia formal alcanzado.

Para superar dicha situación han trazado estrategias internas tendientes a crear infraestructuras industriales que favorezcan la relocalización de la industria y la instalación de nuevas: de apoyo y desarrollo a la agricultura, pesca y turismo. Asimismo, planes de capacitación agrícola e industrial.

Adicionalmente todos ellos tratan de tomar el control de los productos básicos y consideran que la industrialización en el cuarto pilar en que deben fundamentarse sus economías.

Países como Guyana, de muy bajo nivel de ingreso, ha trazado su estrategia interna, en base a la propiedad cooperativa y tendiente a *alimentar, vestir y dar habitación a la nación*

En general, todos estos países buscan un desarrollo económico equilibrado con un apropiado desarrollo social.

- b. – Estrategias Intrarregionales.- Las estrategias intrarregionales se coordinan a través del Consejo de Ministros o de las Instituciones Auxiliares, compuestas por comisiones ministeriales, y cuyas funciones correspondientes son:
- 1.- Fortalecer el intercambio, a través de tratamiento preferencial y controlar la supresión de barreras arancelarias, las cuales en la mayor parte de los productos tenían un plazo de tres años.
 2. – Coordinar políticas, a través de planes de desarrollo progresivo
 - 3.- Fomentar la cooperación funcional, a través de la creación y fortalecimiento de instituciones como: Servicio Meteorológico, Servicio de Comunicaciones, Bancos de Desarrollo del Caribe y Comité de Inversiones del Caribe, como asimismo a través de la creación de servicios públicos comunes.
 4. – Lograr la integración vertical, a través de la creación de industrias multinacionales y empresas sectoriales comunes, especialmente en el área del transporte aéreo y marítimo.

Los logros alcanzados a la fecha, en este sentido, han sido muy positivos y altamente promisorios.

c.- Estrategias Extrarregionales.- La política exterior de la Comunidad del Caribe ha tendido a crear mejores condiciones para el desarrollo de sus países integrantes a través de políticas y estrategias tendientes a:

1. – Ampliar el Mercado Común.,
2. – Ampliar el mercado externo, aprovechando su mayor poder de negociación, y

3.- Promover la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional, que tome en cuenta sus problemas y sus intereses.

En relación a las estrategias para ampliar el Mercado Común, ellas tienden a los siguientes esquemas:

1. - Ampliar el Mercado Común a todo el Caribe Británico. Es una posición viable, que si bien es positivo en términos políticos, no significa tanto en el terreno económico.
2. – Ampliar el Mercado Común al Caribe Holandés, Francés y Estadounidense. Si bien esta moción es factible relativa al Surinam, no lo es tanto con las Antillas Holandesas, por su mayor grado de integración económica con Holanda. Lo mismo ocurre con Puerto Rico y las Islas Vírgenes Americanas, que están muy integradas económicamente con los EE.UU.

Y la dificultad es aún mayor con las dependencias francesas, que conforman Departamentos de Ultramar de Francia y a la cual están totalmente integradas política y económicamente.

3. – Ampliar la Comunidad a todas las Antillas, con lo cual se incluiría Haití, Santo Domingo y Cuba. Aquí los problemas se presentan con el régimen político de Haití, un tanto impredecible, y, con el sistema económico que impera en Cuba.

Sin embargo, cabe destacar que estas iniciativas han tomado una cierta factibilidad con la creación, en 1975, del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe que es un órgano subsidiario de la CEPAL, y al cual pertenecen todos los Estados caribeños, salvo los territorios franceses de ultramar. La concreción de la última posibilidad permitiría conformar un mercado de 28 millones de habitantes.

En relación a las estrategias trazadas para facilitar el acceso al mercado extrarregional, se han presentado las siguientes posibilidades, algunas de las cuales ya se han concretado :

- 1.- Incorporación al Mercado Común Europeo. Tan pronto Inglaterra ingresó a dicho mercado en enero de 1973, se iniciaron las gestiones correspondientes, firmándose el Tratado de Lomé, que los incorpora, junto a países en desarrollo de Africa y el Pacífico, el 28 de febrero de 1975. Dicho convenio tiene incorporados muchos de los principios que se postulan para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

2. – Acceso al Banco Interamericano de Desarrollo, a través de Jamaica, Barbados y Trinidad-Tobago que son miembros de la Organización de Estados Americanos.

3. – Incorporación a los Mercados Subregional Andino y a la ALALC, como una unidad. Este proceso lo llama Mayoobre el de la *"integración de la integración"*. Si bien lo analiza desde el punto de vista venezolano, también constituye un interés caribeño.

Aparecen sí dos dificultades, según Mayoobre. En relación al mercado andino, la decisión 24 que, permitiría que las empresas transnacionales se introdujeran en el área a través de dichos países, ello requeriría establecer ciertas dificultades restrictivas y modificatorias. Y la otra, en relación a la ALALC, en que según el artículo 222 No 4, los pactos subregionales son transitorios. Lo anterior implicaría que la ALALC le deberá otorgar el mismo tratamiento que al Pacto Andino.

4. – Apertura a los países del tercer mundo en general y a países del mundo socialista. Al respecto, Jamaica, Barbados, Guyana y Trinidad-Tobago, tienen ya relaciones con Cuba, la Unión Soviética y China. Al respecto cabe destacar que los países coloniales y Canadá en ningún momento rompieron relaciones con Cuba y que para los países americanos esta opción está abierta a raíz de la resolución tomada en la Décimo Sexta Reunión de Consulta de Ministros de RR.EE., celebrada en Costa Rica el 2 de julio de 1975 y que determinó establecer libertad de acción para que los Estados Americanos partes del TIAR, normalizaran sus relaciones con la República de Cuba.

En relación a las estrategias trazadas para promover un nuevo orden económico internacional, cabe destacar que Jamaica y Guyana, han tenido un papel bastante activo, por considerar que hay ciertas barreras y limitaciones que no se podrán romper si no es por la presión y acuerdo internacional.

Entre los objetivos que pretenden, está el establecer entre otras cosas un orden que permita :

- a. – Un trato más justo de parte de las transnacionales.
- b. – Un mayor volumen de asistencia técnica y financiera
- c. – Apertura de los mercados externos a las manufacturas y semimanufacturas de los países subdesarrollados.

d.– Precios estables y justos para las materias primas de exportación.

8.– Conclusiones

Del análisis de la estructura económica de los países de la Comunidad del Caribe, de los aspectos más sobresalientes del Tratado que estableció dicha Comunidad, y de las estrategias trazadas de desarrollo, o discutidas por los economistas de la región, en base a las posibilidades de acción que les abre el CARICOM, podemos concluir:

1.– Que indudablemente, la tarea de salir del subdesarrollo es prioritariamente una tarea que le corresponde y depende del esfuerzo interno de cada nación. Y en este aspecto, los países de la Comunidad del Caribe, pese a su corta vida como Estados Independientes, no se han quedado atrás y han realizado y están realizando un enorme esfuerzo por salir de las condiciones de subdesarrollo y dependencia en que los dejó los tres y medio siglos de colonialismo

2– Que, sin embargo, hay aspectos económicos estructurales que les será muy difícil superar si no cuentan con el apoyo de la comunidad internacional organizada, cual es el caso de la enorme influencia que las corporaciones transnacionales, tienen en el devenir social, político y económico de estas naciones. Y en este aspecto, tal como las Naciones Unidas tomaron sobre sus hombros la responsabilidad para fomentar la descolonización y suprimir toda forma de colonización, en la misma forma debe apoyar a esos nuevos Estados para que alcancen una plena y real independencia y se suprima todo vestigio de neocolonialismo.

3.– Que en dicha tarea le cabe un papel muy importante a todos los países del tercer mundo y muy en especial a América Latina. No sólo por su proximidad geográfica y pertenecer dichos países al Sistema Interamericano, sino porque los problemas que afrontan, son en parte, los mismos problemas, que en forma quizás ligeramente más atenuada, se advierten también en América Latina. De tal modo que, suprimiendo los males mayores, le será más fácil a América Latina extirpar los males menores que la aquejan.

Sin considerar que logrará a su haber, el apoyo de dichos pequeños Estados y la propia experiencia que obtenga en esa lucha.

BIBLIOGRAFIA

1. – Hans Geiser "La integración regional entre los países en desarrollo: el caso de la Commonwealth del Caribe" Rvta. Jda. Latinoamericana No 21 INTAL Mayo de 1976 p. 87 a la 107.
2. – Tratado Constitutivo de la Comunidad del Caribe. (Acuerdo de Georgetown de abril de 1973).
3. – Comunicado final de la Octava Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad de Países del Caribe. Trinidad-Tobago, 4 de julio de 1973.
4. – Convenio de Lomé, 28 de febrero de 1975.
5. – Tadeo Jainairain "Trade and Underdevelopment – A study of the small Caribbean Countries and large multinational corporations" Institute of development studies – Univ. of Guyana, Guyana 1976.
6. – Norman Girvan "Teorías de dependencia económica en el Caribe y Latinoamérica: un estudio comparativo". Estudios Internacionales U. de Chile, Año VI No 23 julio-sept. 1973 p. 23-60.
7. – Héctor Hurtado, Javier Pazos y Eduardo Vlayobre "El Caribe y Venezuela: integración de la integración" R. Estudios Internacionales U. de Chile Año VII, No 27 julio-sept 74 p. 3-30.
8. – Roland Perusse "A strategy for Caribbean economic integration" North-South Press. San Juan, Puerto Rico, 1971.
9. – Celso Hurtado "Esquemas de Integración Económica" del Libro de C. Martínez S. "El Nuevo Caribe".
10. – William G. Demas "The Caribbean and the New International Order" Journal of Interamerican Studies, Vol. 20 N° 3, agosto 1978.
11. – Carlos E. Sansón "Latinoamérica y el Caribe: acontecimientos recientes y perspectiva". Rvta. Finanzas y Desarrollo, junio de 1977, Vol 14, N°2.
12. – Alfred A. Rattray "Estrategia de Desarrollo: Jamaica" Rvta. Américas Vol. 30 No 4, abril de 1978 p. 20 a la 28.
13. – Luis Mariñas Otero "El Carifta y el Caricom. La integración económica en el Caribe Británico" Rvta. de Política Internacional H.E.P. NO 134, julio-agosto. 1974 Madrid.
14. – William G. Demas "Independencia económica: aspectos conceptuales y de política en la Comunidad del Caribe" Rvta. de la Integración – Vol. VII No 15 enero de 1974 p. 81-al 104, INTAL,
15. – B.I.D. "Progreso económico y social América Latina" B.I.D. Washington 1977 p. 124 al 130.
16. – INTAL "El proceso de integración en América Latina en 1975" E.C.I.E. Buenos Aires 1976, p. 53 al 55 y 259 al 285.

